

H. Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan 2019-2021

PAE 2020

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del programa presupuestario Seguridad Publica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de Octubre de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de Diciembre del 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Enrique Gama Ronces	Unidad administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario 01070101 Seguridad Publica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: se utilizó como base la publicada por el Ayuntamiento a través de los Términos de Referencia para la Evaluación de diseño, publicados en su página oficial,	
Instrumentos de recolección de información: Consultas a la Página oficial del Ayuntamiento de Zacualpan y la proporcionada por la dependencia evaluada y la UIPPE.	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none">• La evaluación de diseño se dividió en siete módulos y 30 preguntas• La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesario para justificar su análisis.• En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.• Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y con el personal de la unidad de planeación que es la dependencia coordinadora.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se requiere más completo el diagnóstico del programa presupuestario, que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2019-2021, porque la información se presenta de una manera muy sintética.

En el Plan de Desarrollo Municipal, falta incorporar políticas públicas a largo plazo y considerando el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

No se realiza la actualización de la información que se genera con el programa presupuestario, con la frecuencia requerida para ofrecer un mejor seguimiento y evaluación del Programa.

Falta definir con claridad en el programa la a la población potencial y la objetivo.

No se localizó información acerca de todas las fichas técnicas de seguimiento de todos los indicadores contemplados en la Mir del programa, que dan cumplimiento al programa presupuestario, por lo que la evaluación no pudo abarcar el análisis completo acerca del cumplimiento de las metas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Continuar con las actividades asociadas a la necesidad detectada para el desarrollo del programa presupuestario, con el propósito planteado en la Mir.

También se identifica que existe alineación del programa, con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el programa del Pilar Seguridad.

La dependencia registra información que tiene las características de ser confiable, es oportuna y si existen registros.

El Ayuntamiento cuenta con mecanismos básicos de transparencia y rendición de cuentas, para consultar información del programa.

Se encontró que el programa presupuestario de Seguridad Publica está vinculado con los objetivos de la Agenda 2030, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

2.2.2 Oportunidades:

Es importante continuar aplicando la Metodología de Marco Lógico para el diseño e instrumentación del programa presupuestario de Seguridad Publica que nos permitirá definir con claridad a la población potencial y la objetivo.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con procedimientos para poder estimar a la población potencial y objetivo.

Las fichas técnicas de seguimiento de los indicadores de la Mir, no se nos entregaron todas para su análisis por parte de la dependencia ejecutora.

2.2.4 Amenazas:

Las actividades delictivas que se presentan dentro del municipio, serán atendidos de manera poco eficiente, si no se cuenta con estrategias basadas en diagnósticos más específicos y focalizando a la población objetivo ubicada en zonas vulnerables o áreas de enfoque de conflicto.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa presupuestario de Seguridad Publica, se encuentra considerado como dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Zacualpan, considerando su justificación para atender este servicio público en el municipio.</p> <p>Es necesario que el diagnostico sea más completo e integral y que permita identificar con claridad a la población objetivo o áreas de enfoque que será atendida.</p>
<p>3.2 describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Diseñar políticas públicas del programa de Seguridad Publica a largo plazo estar y preparados para posibles eventos delictivos sobresalientes o áreas de enfoque prioritarias y estas que puedan ser incorporadas en los Planes de Desarrollo Municipales posteriores; pero sobre todo haciendo referencia a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030</p> <p>Realizar el llenado de todas las fichas técnicas de seguimiento de los indicadores que sean propuestos en la Mir del programa presupuestario para poder evaluar su desempeño.</p>

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Agustín W. Gómez Urueta	
4.2 Cargo: Evaluador Independiente	
4.4 Principales colaboradores: Agustín W. Gómez Urueta	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: w.urueta@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 5527756602	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa 01070101 Seguridad Publica.	
5.2 Siglas: Programa 01070101 Seguridad Publica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno Municipal	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Seguridad Publica Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Araceli Pérez Rodríguez	Unidad administrativa: Directora

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa x__ 6.1.2 Invitación a tres_ _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UIPPE
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 35,000.00 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial del Ayuntamiento de Zacualpan
7.2 Difusión en internet del formato: resumen ejecutivo de la evaluación Página oficial del Ayuntamiento de Zacualpan